



AYUNTAMIENTO DE BROZAS

ANUNCIO de 6 de junio de 2023 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de calle en las Áreas de Actuación UA-1 y UA-2. (2023080988)

En sesión plenaria ordinaria, de fecha 24-4-23, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de calle en las Áreas de Actuación UA-1 y UA-2 en el término municipal de Brozas.

El documento aprobado inicialmente, conforme lo prevenido en los artículos 147.4 y 64.7.d) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes, pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://brozas.sedelectronica.es>

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Brozas, 6 de junio de 2023. La Alcaldesa, MILAGROSA HURTADO MARCOS.

• • •

